

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

Huaraz, 26 de mayo de 2023

OFICIO N° 0063-2023-CTVC/ANCASH

Señor
FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA
Jefe de la Unidad Territorial Ancash 2
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0115-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0116-2023-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP
Celular: 942154203**

**Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.rrectvcperu@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0116-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MALLQUI AGUILAR MARITZA	3. NÚMERO-DNI:	31660360
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE ANCASH	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 13/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	CASMA
9. DISTRITO:	CASMA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. CESAR VALLEJO S/N
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0488429-IEI-1556 ANGELITOS DE JESUS
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	363	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	04
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó a la Prof. Neri Magdalena Usquiano Morales, secretaria del CAE de la Institución Educativa (IE) N° 1556 “Angelitos de Jesús”, nivel inicial, con código modular 0488429, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** La secretaria del CAE consultó a la directora al respecto quien señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encontraban matriculados treientos sesenta y tres (363) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por treientos sesenta (360) usuarios, **notándose un déficit de tres (3) raciones.** Cabe indicar que la diferencia de usuarios el CAE comunicó al programa a través del personal de campo.

2. **MIEMBRO DE CAE NO FIRMA ACTA DE ENTREGA/RECEPCION DE ALIMENTOS:** Durante la veeduría se constató que el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos, correspondiente a la primera entrega no consigna: fecha, hora de recepción, nombres y apellidos, DNI y firma, registrado por el responsable de la recepción de los alimentos se encuentra en blanco (ver anexo 02), la recepción estuvo a cargo de la secretaria del CAE quien no recuerda la fecha.

3. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A:** El CAE indicó que cumplió con la entrega completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado de acuerdo al Acta de Entrega y Recepción de Alimentos, tres (3) niños/as no recibieron alimentos en esta primera entrega, cabe mencionar que la distribución no se realizó equitativamente por la totalidad de alumnos matriculados incumpliendo con el aporte nutricional establecido por el Programa.

4. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 23/03/2023, con cuatro (4) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "*Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba la “Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/fólios: 04)

- 1.- Copia de la Ficha V-0138-2023-ANC-Q (03 folios).
- 2.- Registro fotográfico (01 folio).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

CODIGO N° V. C/35 - 2023 - ANC - Q

FICHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

TELÉFONO REGIONAL: 942154203
TELÉFONO NACIONAL: 945095602

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN
INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en esta pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → N/No verificado N/NR-No sabe, no respondió N=No aplica

(M) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA (b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
(M) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: 13 / 04 / 2023 2 HORA INICIAL de la Vigilancia: 10:00

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

3 CODIGO MODULAR de la IE: 048429 ANCASH 4 NOMBRE de la IE: 1556 'Angelitas de Jesús'

5 DEPARTAMENTO: Cuzco 6 PROVINCIA: Gasmas

7 DISTRITO: 8 CCPP/Barrío/Dirección del Usuario: Av. Desayun Vollejos In

9 TURNO de la IE: (M) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde (M) Inicial (b) Primario (c) Secundaria

11 NOMBRE Y APELLIDOS del Director de la IE: Claudia Celestina Leyva Giraldo (M) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena

13 N° de ENTREGA a vigilar: 01 14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del: 13 / 03 / 23 al: 18 / 04 / 23

15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 360 16 N° de ESTUDIANTES matriculados en nominia IE: 363

17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 20 / 03 / 2023 18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: (M) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota

19 IDIOMA predominante que usan en la IE: (M) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Aymara (e) Awajun (f) Otro, describa: (e) Rancas

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20 ¿Quién es el Informante? (M) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apodadoado (c) Autoridad Local

21 N° DNI del Informante: 32106330

23 Teléfono/celular del Informante: 954595170 22 Apellidos y nombres del Informante: Neri Magdalena Ugosiano Morales

24 Correo Electrónico del Informante:

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado? (M) NO (b) SI

26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Qali Warma (en cualquiera de sus modalidades)? (M) NO (b) SI

27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)

(M) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de higiene de alimentos (f) Otros: Especifique: Si marca NO o NV, pase a la pregunta 31 y siguientes

(M) Funciones del CAE (b) Buena práctica de almacenamiento de alimentos (M) Buena práctica de manipulación de alimentos (b) Espas de la prestación del servicio alimentario (f) Manejo de residuos sólidos

28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? (M) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca (e) NV

29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? (M) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca (e) NV

30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/claro las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? (M) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca (e) NV

31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? (M) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca (e) NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL ANCASH

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

FICHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

Teléfono Regional: 942154203

Teléfono Nacional: 945095602

CODIGO N° V-0133-2023-ANC-G

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32	¿ Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?		SI	NO	NV	NA
33	¿ Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?		SI	NO	NV	NA
33.1	¿ Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor					
34	¿ Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?		SI	NO	NV	NA
35	¿ El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	Acta de entrega y recepción de productos no registra fecha.	SI	NO	NV	NA
35.1	¿ Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción	360	SI	NO	NV	NA
36	¿ Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?		SI	NO	NV	NA
37	¿ Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		SI	NO	NV	NA
38	¿ Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA
39	¿ El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?		SI	NO	NV	NA
39.1	¿ La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?		SI	NO	NV	NA
40	¿ El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?		SI	NO	NV	NA

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

41	¿ La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?		SI	NO	NV	NA
42	¿ Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?		SI	NO	NV	NA
43	¿ Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		SI	NO	NV	NA
44	¿ Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?		SI	NO	NV	NA
45	¿ Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		SI	NO	NV	NA
46	¿ Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?		SI	NO	NV	NA
47	¿ Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)		SI	NO	NV	NA
48	¿ Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínima: 30 días)?		SI	NO	NV	NA
49	¿ Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazon, estantes, tarimas?		SI	NO	NV	NA
50	¿ Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?		SI	NO	NV	NA
51	¿ El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		SI	NO	NV	NA

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

53	¿ El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?		SI	NO	NV	NA
53.1	¿ Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos	23/03/23				
54	¿ La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		SI	NO	NV	NA
55	¿ Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI	NO	NV	NA
56	¿ Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI	NO	NV	NA
57	¿ Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL ANCASH VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA		CODIGO N° V-0138-2023-ANC-0	
TELÉFONO REGIONAL: 942154203 TELÉFONO NACIONAL: 945095602		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	
58	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
62	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
63	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
65	TRANSPARENCIA	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	65.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	65.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
	65.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
66	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	66.1 ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	66.2 ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público apoyó/votó a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	66.3 ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunición/miñin de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
67	OBSERVACIONES (o dificultades) La directora estuvo en capacitación en la UGEL, por lo que se demora en realizar la vigilancía. Por la falta de 3 raciones solo se entregó a 360 usuarios, los otros 3 recibirán la ración en la segunda entrega		
68	RECOMENDACIONES		
69	FECHA FINAL de la entrevista: 13/04/2023	70	HORA FINAL de la entrevista: 10:45
DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Firma	Firma	Firma	Firma
DNI: 72106380	DNI:	DNI:	DNI:
Nombres y Apellidos: NORA M. USABIANO MARQUE	Nombres y Apellidos:	Nombres y Apellidos:	Nombres y Apellidos:
Cargo: SECRETARÍA	Cargo:	Cargo:	Cargo:
Correo electrónico: 954595170	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:
Teléfono:	Teléfono:	Teléfono:	Teléfono:

ANEXO 02

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 39696 - [COPIA CAE]

N° GUÍA DE REMISIÓN: _____

EDUCATIVA USUARIA] **1999 ANGELOTOS DE JESUS**
 DISTRITO: **CADIMA**
 CADA: **CADIMA**
 EL PALMO

ANEJO:
 DEPARTAMENTO: **ANCASH**
 DISTRITO: **CADIMA**

N° RUC: **1074288568**
 Cod. Proveedor: **2467**

CONSORCIO SEÑOR GABRIEL E HUISE
 URBANIZACIÓN NICOLAS SARATE CALLE 13 N° 84 M LOTE 7-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100

PERIODO DE ATENCIÓN: **13/03/2023 - 18/04/2023**

RACIÓN	FORMA DE ATENCIÓN:						NRO DE USUARIOS	DÍAS DE ATENCIÓN:		TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACION ATENCIÓN
	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA				NIVEL SECUNDARIA			
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)		P.U. RACIÓN (S/.)	DÍAS		
UNO	380	3.48	13.416.00						380	360	

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
ACEITE VEGETAL	BELTRAN	2.250 L	71.900	0287
ARROZ FORTIFICADO	DON SIMÓN	2.250 Kg	180.000	0291/0293-01
AZÚCAR RUBIA	ARUNY	2.250 Kg	90.000	0308/03
CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	DON SIMÓN	2.175 Kg	81.200	0289/03
CONSERVA DE CARNE DE RES	DON SIMÓN	2.175 Kg	81.200	0290/03
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DOÑA CHEERAKATHYWAR	2.175 Kg	140.800	0291/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13/14/15/16/17/18/19/20/21/22/23/24/25/26/27/28/29/30/31/32/33/34/35/36/37/38/39/40/41/42/43/44/45/46/47/48/49/50/51/52/53/54/55/56/57/58/59/60/61/62/63/64/65/66/67/68/69/70/71/72/73/74/75/76/77/78/79/80/81/82/83/84/85/86/87/88/89/90/91/92/93/94/95/96/97/98/99/100
PIÑONES	PASTAJAL	2.250 Kg	90.000	0210/24
GALLETAS CON DULCE	MATHYFOOD	2.250 Kg	10.800	0201/24
HUELLAS DE AVENA CON KIWICH	MOLIB	2.250 Kg	90.000	01/23

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)
 Cantidad [1] _____

2. Hoja de registro para la información del PROVEEDOR sobre manejo de residuos sólidos (A4)
 Cantidad [2] _____

30 L Cantidad [2] _____ 180 L Cantidad [2] _____ 25 L Cantidad [2] _____ 90 L Cantidad [2] _____

24/03/2023 - 28/03/2023 PLAZO DE PROX. ENTREGA 28/03/2023 - 13/04/2023

/ /2023

El que Recepta y/o confirma la recepción:
 (de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica una persona letrada.
 entidad de bolsitas a entregar en cada UE.

UNIDADES)
 anteriores.
 EN KILÓTE.
 (NÚMERO BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
 O A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

FAC: Forma de Atención Diversificada
 S.T: Secundaria Tutorial
 C.R.F.A. (ALTERNANCIA) : Centros Rurales de Formación
 S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estable
 S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia

Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignar en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrado/a, si/a proveedor/a deberá registrar en observaciones y copia Proveedor), dicha condición.

te de Entrega, el jueves 23 de Mar

Foto 01: Acta de Entrega y Recepción de Alimentos sin información del responsable de la recepción de los alimentos.